

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES**

DÍA	MES	AÑO
10	02	2020

TIPO DE SOLICITUD	REGISTRO	REFRENDO	No. DE REGISTRO ANTERIOR EN EL PADRÓN <b>IEEQ - 245</b>	NO. DE REGISTRO EN EL PADRÓN
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		

**DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR**

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE Apellidos paterno, materno y nombre(s) <b>ASISCOM, SA DE CV</b>
---

DOMICILIO <b>Priv. Morelos #11 int. 2</b>
---

COLONIA <b>Hércules</b>	C..P. <b>76069</b>	TELÉFONO <b>442 223 2626</b>
MUNICIPIO O DELEGACIÓN <b>Querétaro</b>	ENTIDAD FEDERATIVA <b>Querétaro</b>	

GIRO COMERCIAL O SERVICIO <b>IEQ-436 Venta de Equipo de Cómputo y Electrónico</b>
--

NOMBRE DE LA CÁMARA A LA CUAL PERTENECE <b>CANACO</b>	No. DE REGISTRO EN LA CÁMARA A LA QUE ESTÁ INSCRITO <b>2672</b>	CLAVE
--	--	-------

NO. DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <b>ASI960402MU8</b>	No. DE REGISTRO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL <b>E2348017104</b>	NO. DE LICENCIA SANITARIA DE LA SECRETARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA <b>N/A</b>
--	--	---

De acuerdo al artículo 68 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, es obligatorio para los Proveedores registrar y actualizar sus listas de precios ante la Coordinación Administrativa	La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, previa revisión y aprobación de los datos consignados en esta solicitud, autoriza su registro en el padrón de proveedores para el año en curso.
	<b>INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO</b> La Coordinación Administrativa está facultada para verificar la información presentada.

FECHA, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO  <b>L.I. Pablo Espíndola García</b> <b>10 de Febrero 2022</b> 	FECHA DE APROBACIÓN Y SELLO DEL REGISTRO EN EL PADRÓN <b>Vigencia de 2022</b>  <b>5 de Diciembre</b>
--	--

La copia de esta solicitud autorizada, es constancia de que el proveedor está inscrito en el Registro del Padrón de Proveedores del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

**COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**